

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO Nº

1838, /

15 JUL 2019

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Cambio de Nombre, Ingreso N°342 de fecha 09 de julio de 2019. Fotocopia de Folio Tesorería Municipal N°1723 de fecha 29 de enero de 2019, del 1er. semestre 2019. Resolución de Patente Municipal N°37 de 2014. Contrato de Compraventa, de fecha 03 de julio de 2018. Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de julio de 2018. Anexo Contrato de Arriendo de fecha 05 de julio de 2019. Croquis de ubicación. Fotocopia de Rut por ambos lados de Inversiones Méndez Reyes Limitada, del S.I.I. Certificado de Antecedentes de Pedro Segundo Méndez Olivares. Certificado de Antecedentes de Pedro Andrés Méndez Reyes. Certificado de Antecedentes de Pamela Patricia Méndez Reyes. Certificado de Antecedentes de Tamara Pamela Méndez Reyes. Certificado de Antecedentes de Ana Ofelia Orellana Méndez Olivares. Declaración Jurada de la Ley de Alcohol de Pedro Segundo Méndez Olivares, Pedro Andrés Méndez Reyes, Tamara Pamela Méndez Reyes. Pamela Patricia Méndez Reyes, Ana Ofelia Méndez Olivares. Certificado de Estatuto Actualizado del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 27 de agosto de 2018. Transformación de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada a Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inversiones Méndez Reyes Limitada, Tamara Pamela Méndez y Pedro Andrés Méndez Reyes y Otros, de fecha 12 de abril de 2019. Resolución Exenta N°1805460164 de fecha 12 de noviembre de 2018 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Consultar situación tributaria de terceros, del S.I.I. Certificado N°32/19 de Distribución de Capital Propio de la Municipalidad Quillota. Carta Poder de fecha 20 de junio de 2019. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Marcelo Rodrigo Reyes Rojas. Jurídico, de fecha 04 de junio de 2019, sobre pronunciamiento de cambio de nombre.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Cambio de Nombre de la Patente de Alcohol N° Rol 400092.

Perteneciente A: PEDRO MÉNDEZ OLIVARES BOTILLERÍA FANTASIO 2.0 E.I.R.L.

R.U.T. : 76.766.619-5

GIRO : DEPÓSITO DE LICORES

DIRECCIÓN : AV. SAN AGUSTÍN N°1360, CONCÓN.

A : INVERSIONES MÉNDEZ REYES LIMITADA

R.U.T. : 76.766.619-5

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **AVÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVS/jca.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado